



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Soledad

Estado No. 17 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200220200037100	Fuero Sindical	Omeira Cecilia Barrios De Estren	E.S.E Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad	05/02/2021	Auto Rechaza - Rechaza Demanda
08758311200220200034200	Ordinario	Henry Padilla Jimenez	Descargues Y Ensaque Ltda En Liquidacion	05/02/2021	Auto Rechaza - Rechaza Demanda
08758311200220190045300	Ordinario	Jorge Eliecer Carvajal Jimenez	Acerias De Colombia S.A	05/02/2021	Auto Decide - Coriige Auto
08758311200220200041600	Ordinario	Manuel Enrique Labarrera Camacho	Municipio De Soledad	05/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Concede 5 Para Subsanan. Reconoce Personeria.
08758311200220200040900	Ordinario	Willinton Orozco Quintero	Cooperativa De Choferes Transportadores Del Atl Coochofal	05/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

21e1f74e-624a-408d-837b-d963173c28e7